

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

11111 Decreto n.º 172/2011, de 8 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel Ruiz Ros, como Director General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta de la Consejera de Sanidad y Política Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 8 de Julio 2011,

Dispongo:

El cese de don Juan Manuel Ruiz Ros, como Director General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por pase a otro destino.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 8 de julio de 2011.—El Presidente en funciones, Manuel Campos Sánchez.—La Consejera de Sanidad y Política Social, María Ángeles Palacios Sánchez.